

TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES PRESENTAN AL PLENO MUNICIPAL LA SIGUIENTE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, A FIN DE QUE SEA INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO ORDINARIO DEL MES DE DICIEMBRE

El centro histórico de nuestro municipio es motivo de orgullo para toda la ciudadanía y la Biblioteca Municipal de la Plaza de la Iglesia es uno de los puntos culturales de referencia de la zona, que por desgracia, lleva demasiados años sin recibir las actualizaciones estructurales que necesita y merece.

Así, podemos observar graves problemas de accesibilidad, que incumplen la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas de la Comunidad de Madrid, tanto en los accesos en la puerta de entrada, como en los accesos a las distintas plantas. Que la Biblioteca Municipal de la Plaza de la Iglesia no tenga ascensor, siendo técnicamente viable, hace que muchas personas mayores de la zona dejen de asistir. Igualmente los accesos de las puertas de la calle hacen que personas en silla de ruedas o que accedan con carritos infantiles, tengan muy complicado su acceso y tránsito por las secciones de la misma.

Igualmente es necesaria una impermeabilización sobre algunas zonas de la cubierta, que acabe con las humedades de los baños en la planta superior, así como actuar sobre la envolvente del edificio, concretamente en puertas y ventanas que tienen más de 30 años y que no cumplen con ninguno de los requisitos básicos de eficiencia energética.

Recordemos pues, que Sanse, al igual que la Comunidad de Madrid han sido declaradas en emergencia climática, y es necesario que redoblemos esfuerzos en este sentido.

En resumen, esta moción pretende apostar por la cultura pública y de calidad para uno de nuestros barrios con mayor necesidad, sin olvidar que el acceso a la cultura debe ser objeto de cuidado y atención también para el resto del municipio.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

1. Realizar un estudio de actualización estructural para la Biblioteca de la Plaza de la Iglesia que contemple las medidas expuestas y valore su viabilidad.
2. Instar al Equipo de Gobierno Municipal u organismo correspondiente, a que facilite a todos nuestros vecinos el acceso a la cultura, indistintamente de donde se ubiquen en el municipio, mediante la construcción/restauración/habilitación una biblioteca en Tempranales, en Dehesa Vieja y en Club de Campo para dar servicio a las urbanizaciones.

En San Sebastián de los Reyes, a 19 de diciembre de 2019

JUAN B. ANGULO CENJOR
PORTAVOZ GRUPO PODEMOS

JUAN TORRES GARCIA
PORTAVOZ GRUPO
IZQUIERDA INDEPENDIENTE

JAVIER HERAS VILLEGAS
PORTAVOZ GRUPO
MÁS MADRID-IZQUIERDA UNIDA-EQUO

TATIANA JIMÉNEZ LIEBANA
PORTAVOZ GRUPO PSOE

MIGUEL ANGEL MARTIN PERDIGUERO
PORTAVOZ GRUPO CIUDADANOS

LUCIA FERNÁNDEZ ALONSO
PORTAVOZ GRUPO PARTIDO POPULAR

ALEJANDRO CARO MANZANERO
PORTAVOZ GRUPO VOX